



ASAJA JAÉN

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores

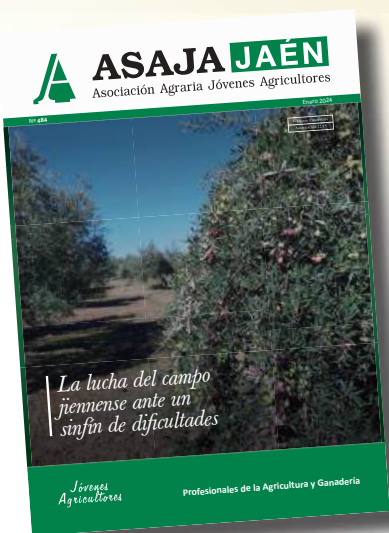
Nº 493

Diciembre 2024

Por un 2025 de estabilidad en el sector, buenas producciones y mantenimiento en los precios

Franqueo Concertado

Autorización 22/15



Jóvenes
Agricultores

Profesionales de la Agricultura y Ganadería

ASAJA JAÉN

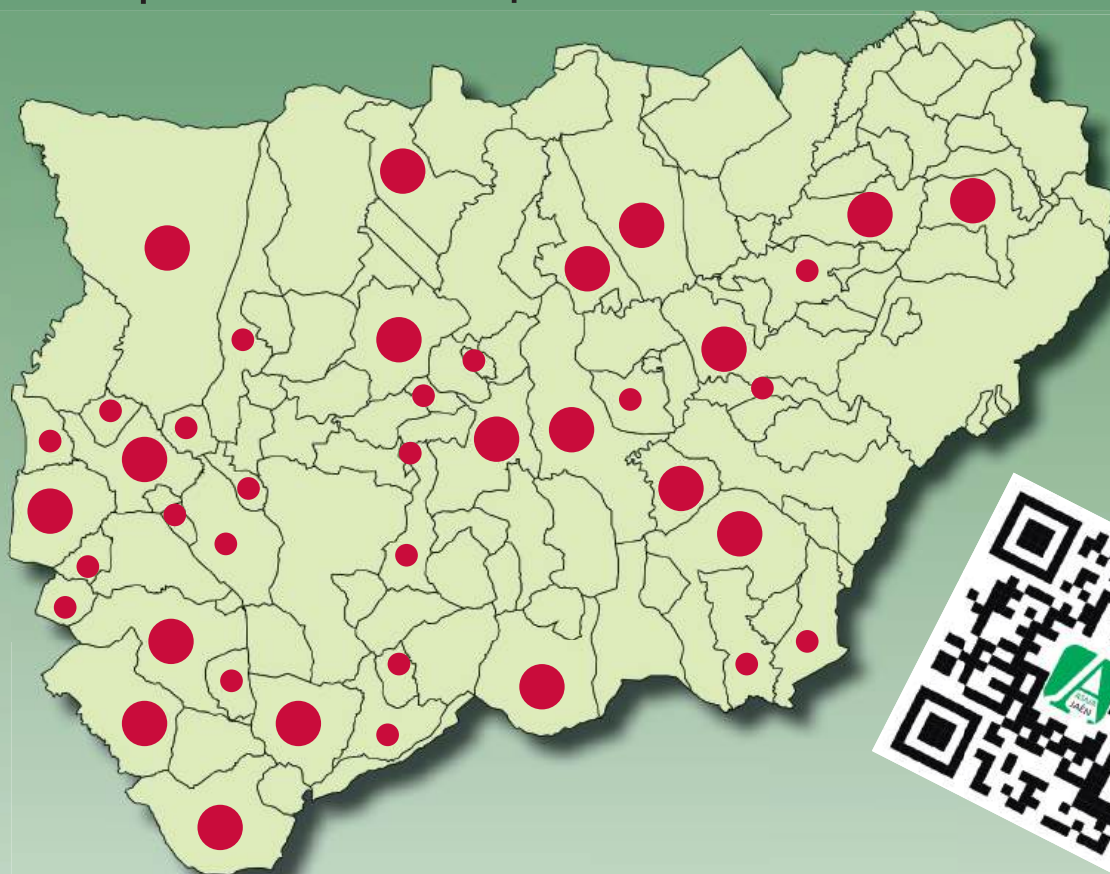
ASAJA

Contigo, donde estes

Lo importante para nosotros, eres tú... Por ello, tenemos un equipo bien formado en la provincia, con el que podrás resolver cualquier cuestión relacionada con tu actividad agroganadera

PAC, TRASPASO DE DERECHOS, AYUDAS ACOPLADAS, GANADERAS, AYUDAS POR INCORPORACIÓN A JÓVENES Y MODERNIZACIÓN, LABORAL, FORMACIÓN, SEGUROS, GANADERÍA, ASESORÍA JURÍDICA...

¡Confía en profesionales!



Alcalá la Real: c/ doctor Albasini, s/n. Telf. 953 58 07 84 **Alcaudete:** c/ Rafael Aldehuela, 14. Telf. 645 831 265 **Andújar:** Plaza CarlosCano, s/n. Telf. 953 50 04 50 **Arjona:** c/ Damián Parras, 1. Telf. 953 51 85 73 **Arjonilla:** Avenida de Andalucía, 46, bajo. Telfs. 953 52 01 78 – 953 52 03 99 **Baeza:** Acera de la Trinidad, 1. Telf. 953 74 45 06 **Beas de Segura:** c/ Angosto, 80C-3º. Telf. 675 16 23 79 **Campillo de Arenas:** Plaza Andalucía, 2, 3º. Telf. 953 30 70 62 **Carchelejo:** Aula de Música (junto al Ayuntamiento). Telf. 619 06 93 49 **Campillo del Río:** c/ Colón, nº 14, Telf. 646 06 33 76 **Canena:** c/ Vizconde de Begíjar, 18. Telf. 953 77 04 93 **Fuensanta de Martos:** Ctra. De Valdepeñas, 62. Telf. 953 56 51 88 **Fuerte del Rey:** Travesía Nuestra Señora del Rosario, 3, Bajo. Telf. 623 14 42 38 **Huelma:** c/ Virgen de la Fuensanta, 12. Telf. 953 39 02 88 **Huesa:** Plaza de la Constitución, 3. Telf. 626 49 67 18 **LaHiguera:** Plaza de la Constitución, 22. Telf. 953 53 02 59 **La Bobadilla:** c/ Iglesia, 1. Telf. 953 70 71 92 **La Carolina:** Avda. de las Huertas, 6, 2º A. Telf. 953 68 06 92 **La Puerta de Segura:** c/ Uno de Mayo, 7. Telf. 953 48 70 70 **Linares:** c/ Pintor El Greco, 1, bajo. Telf. 953 60 72 36 **Lopera:** c/ Jaén, 34. Telf. 657 99 08 19 **Mancha Real:** c/ Goya, 2. Telf. 953 35 25 31 **Martos:** c/ Lope de Vega, 4. Telf. 953 70 06 70 **Navas de San Juan:** Ctra. De Arquillos, 40. Telf. 953 68 72 80 **Noguerones:** c/ Delicias, 6. Telf. 953 70 71 90 **Peal de Becerro:** Avda. de Andalucía, 38. Telf. 953 73 12 38 **Porcuna:** c/ Cardenal Cisneros, 49. Telf. 953 54 62 49 **Pozo Alcón:** Carretera de Jaén, 45. Telf. 953 73 85 06 **Quesada:** c/ Pedro Hidalgo s/n. Telf. 953 73 34 16 **Santisteban del Puerto:** c/ Sancho IV, 24, bajo. Telf. 609 51 33 25 **Santo Tomé:** Ctra. Úbeda, 35. Telf. 953 73 65 01 **Torredelcampo:** Aguilar 5 y 7 (Cámara Agraria Local). Telf. 953 41 50 71 **Torreperogil:** Pablo Iglesias B, 6, bajo. Telf. 953 77 72 31 **Úbeda:** Obispo Cobos, 4. Telf. 953 79 31 14 **Valdepeñas de Jaén:** c/ Bahondillo, 55 (Cámara Agraria) 953 31 02 86 **Villacarrillo:** Guitarrista Manjón, 1, bajo. Telf. 953 44 42 46 **Villardompardo:** c/ Madre de Dios, nº 1. Telf. 607 23 03 12 **Villanueva del Arzobispo:** Avda. Valencia 107. Telf. 953 45 23 17 **Villanueva de la Reina:** Blas Infante, 3, bajo. Telf. 953 53 75 55 **Villargordo:** Plaza de la Constitución, 32. Telfs. 953 37 72 91 y 672 32 91 18

Profesionales de la Agricultura y Ganadería



Edita
Centro Provincial de Jóvenes
Agricultores de Jaén, ASAJA-Jaén

Depósito legal: J - 96 - 1982
Avenida de Granada, 33, 23003, Jaén
953 24 26 60
asajajaen@asajajaen.com

Delegaciones de ASAJA-Jaén
en la provincia:



Presidente
Nicolás Vico Roa

Consejo de Redacción
Luis Carlos Valero

Dirección Técnica
José Ramón Gómez-Puig

Gabinete de Prensa
Mariela Soriano Bautista

Para más información,
consultar la web:
www.asajajaen.com

Diseño, Maquetación e Impresión
Blanca Impresores
Parque empresarial Nuevo Jaén,
Calle Mariana de Montoya 39/41
t. 95 319 11 02
www.imprentablanca.com

Jóvenes
Agricultores

- 4 Editorial
- 5 Mercado del aceite
- 8 Rein vindicación
- 10 Nuestros actos
- 13 Campaña de la aceituna
- 16 Novedades PAC
- 20 Plan de siembras
- 22 Lluvias
- 24 Ayudas
- 26 Otros cultivos
- 28 Gastronomía
- 31 Ganadería
- 33 Mercadillo
- 34 Libros





Este mes de octubre se cerró oficialmente el periodo de aplicación de la PAC 2023, concluyendo el primer año desde que entró en vigor su reforma. Los datos oficiales del propio Ministerio de Agricultura constatan que Andalucía ha perdido este año 108 millones de euros. Es decir, Andalucía va a perder en cinco años más de 500 millones de euros. En 2022, se cobraron 1.440 millones de euros y en 2023, se han cobrado 1.332 millones de euros. Un enorme varapalo económico que confirma la traición de Planas al campo andaluz. Y a ello, a la pérdida de dinero, hay que añadir que esta PAC conlleva, encima, más burocracia, más obligaciones y menos producciones, y con costes mucho más altos.

Ante este auténtico dislate, en Andalucía ASAJA, junto a Coag y Cooperativas, hemos pedido al ministro Planas que para 2025 introduzca cambios significativos en el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) y que se compense al sector por las pérdidas ocasionadas por la PAC que nos ha impuesto sin diálogo ni rigor. Porque las últimas modificaciones de simplificación y flexibilización firmadas por la UPA son totalmente insuficientes.

También estaremos expectantes al rumbo que siga la política en la Unión Europea tras las elecciones y los últimos cambios registrados en el Gobierno de la

CE y cómo afectarán las decisiones a un sector tan castigado en los últimos años como el nuestro.

Por otra parte, las primeras lluvias del otoño registradas hasta el cierre de esta edición auguran un buen año agrícola con las precipitaciones suficientes y justas para permitir una buena recolección del olivar, una buena sementera, una buena otoñada para nuestro ganado, que los pantanos cojan agua y una gran temporada cinegética. Esperamos que también acompañen los precios, que bajen los costes y que las decisiones en Europa, España y Andalucía piensen por fin en la importancia para la sociedad que tiene el campo, que es quien da de comer todos los días a todos los ciudadanos. Y la comida, que es la primera necesidad que tenemos las personas. Todo ello se realiza con una calidad y seguridad alimentaria contrastadas, manteniendo paisajes y ecosistemas únicos, siendo el mejor aliado para la conservación de la naturaleza y del medio ambiente, al ser el único sector económico que es sumidero de CO2 y luchando contra el despoblamiento al ser la actividad económica que mantiene la población en el medio rural.

Deseamos que los agricultores tengan una buena campaña de recolección de la aceituna, deseándoles desde ASAJA-Jaén una Feliz Navidad y un próspero año nuevo 2025.



Mercado del aceite

ASAJA-Jaén destaca el buen ritmo de salidas de octubre

Con respecto a la producción, de 35.989 toneladas, es la normal de un mes de octubre

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha hecho públicos los datos de mercado del sector del aceite de oliva correspondientes octubre, el primer mes de la campaña de comercialización 2024/2025, donde destaca que la producción fue de 35.989 toneladas, de las que 5.302 corresponden a Jaén.

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (I): Datos a 31 de octubre de 2024

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
ANDALUCÍA	864	53.216,45	27.969,50	2.881,85	47.838,51	36.229,29
ALMERÍA	30	593,27	465,13	-	523,87	534,53
CÁDIZ	20	1.001,81	814,52	-	1.011,92	804,41
CÓRDOBA	189	11.986,56	5.372,49	266,98	9.650,94	7.975,09
GRANADA	107	3.053,82	316,20	8,09	1.899,23	1.478,88
HUELVA	20	898,79	927,55	-	956,41	869,93
JAÉN	329	29.071,02	5.302,66	2.606,78	21.743,31	15.237,15
MÁLAGA	77	1.187,81	1.274,29	-	1.278,62	1.183,48
SEVILLA	92	5.423,37	13.496,66	-	10.774,21	8.145,82
ARAGÓN	98	1.416,73	196,19	-	593,93	1.018,99
HUESCA	27	93,85	74,40	-	75,67	92,58
TERUEL	28	936,99	56,95	-	425,71	568,23
ZARAGOZA	43	385,89	64,84	-	92,55	358,18
BALEARES	24	61,45	138,47	-	59,38	140,54
CASTILLA LA MANCHA	261	13.364,01	695,49	-	7.411,46	6.648,04
ALBACETE	39	1.481,09	109,07	-	702,55	887,61
CIUDAD REAL	77	6.833,17	294,76	-	3.657,62	3.470,31
CUENCA	27	511,45	10,89	-	182,14	340,20
GUADALAJARA	8	127,39	-	-	19,11	108,28
TOLEDO	110	4.410,91	280,77	-	2.850,04	1.841,64
ESPAÑA	1.839	74.783,11	35.989,31	2.881,85	60.731,64	52.922,63
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.841	79.389,41	852.469,50	41.278,60	835.220,86	137.916,66

Datos expresados en Toneladas

SITUACIÓN EN ALMAZARAS POR PROVINCIA (II): Datos a 31 de octubre de 2024

	Nº ALMAZARAS	INICIO CAMPAÑA	ACEITE PRODUCIDO	OTRAS *	SALIDAS	EXISTENCIAS FINALES
CASTILLA Y LEÓN	19	71,89	10,86	-	20,37	62,38
ÁVILA	11	21,58	-	-	-	21,58
SALAMANCA	5	3,18	10,86	-	0,46	13,58
OTRAS	3	47,13	-	-	19,91	27,22
CATALUÑA	177	1.273,17	823,62	-	974,61	1.122,18
BARCELONA	13	3,29	57,08	-	55,29	5,08
GIRONA	13	5,20	48,58	-	26,75	27,03
LLEIDA	57	284,72	261,29	-	288,46	257,55
TARRAGONA	94	979,96	456,67	-	604,11	832,52
EXTREMADURA	136	3.237,84	5.175,93	-	2.755,78	5.657,99
BADAJOS	88	2.622,45	4.460,02	-	2.522,79	4.559,68
CÁCERES	48	615,39	715,91	-	232,99	1.098,31
GALICIA	3	4,05	-	-	0,04	4,01
MADRID	21	236,68	10,88	-	80,02	167,54
MURCIA	46	507,60	542,96	-	369,89	680,67
NAVARRA	19	104,29	37,15	-	76,26	65,18
PAIS VASCO	4	-	-	-	-	-
RIOJA	23	186,42	14,28	-	87,72	112,98
C. VALENCIANA	144	1.102,53	373,98	-	463,67	1.012,84
ALICANTE	43	297,20	222,41	-	101,29	418,32
CASTELLÓN	48	506,04	68,39	-	270,84	303,59
VALENCIA	53	299,29	83,18	-	91,54	290,93
ESPAÑA	1.839	74.783,11	35.989,31	2.881,85	60.731,64	52.922,63
ESPAÑA MES ANTERIOR	1.841	79.389,41	852.469,50	41.278,60	835.220,86	137.916,66

Datos expresados en Toneladas

RESUMEN NACIONAL DE ACEITE DE OLIVA: Datos a 31 de octubre de 2024

SITUACIÓN EN ALMAZARAS

	Acumulada
Producción	35.989,31
Salidas	60.731,64
Existencias	52.922,63

EXISTENCIAS EN ENVASADORES,
OPERADORES Y REFINERÍAS

	Graneles	Envasado
Aceite de Oliva Virgen Extra	28.351,29	14.354,55
Aceite de Oliva Virgen	19.018,42	1.260,82
Aceite de Oliva	6.612,81	6.796,42
Aceite de Oliva Refinado	8.950,69	-
TOTAL	62.933,21	22.411,79

Aceite de Oliva declarado por Fundación Patrimonio Comunal Olivarero	435,99
--	--------

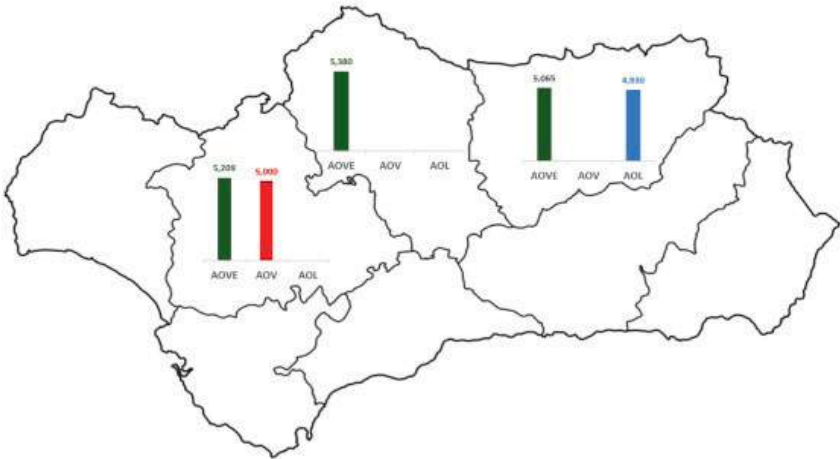
Con respecto a las salidas de aceite al mercado, se situarían en el entorno de las 103.280 toneladas, teniendo en cuenta unas importaciones de 20.000 toneladas. “Se han incrementado las salidas con respecto al último mes y eso es muy bueno. Y esperamos que la caída en el precio registrada en la última semana se compense con un incremento en las ventas, ya que si se confirma ese 1,3 millones de toneladas de producción prevista por el aforo, esa cantidad hay que venderla”, ha explicado el gerente y portavoz de ASAJA-Jaén, Luis Carlos Valero. Por lo tanto, una buena noticia ese volumen de salidas y lo que se espera es que se registre un incremento en los próximos meses.

En total, las existencias de aceite son de 138.700 toneladas, de las cuales 52.922 se encuentran en almazaras; 85.345 en envasadoras y 435 en el Patrimonio Comunal

Olivarero. En el caso de las existencias de final de campaña 2023/2024 fueron de 185.994 toneladas.

En cuanto a los precios, en la última semana antes del cierre de esta edición, la 46, correspondiente a entre el 11 y el 17 de noviembre de 2024, se registraron importantes bajadas en los precios en origen en las tres categorías, según los datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Junta de Andalucía. En lo que respecta a las cantidades comercializadas por las entidades que colaboran con el organismo, fueron superiores a las de la semana anterior.

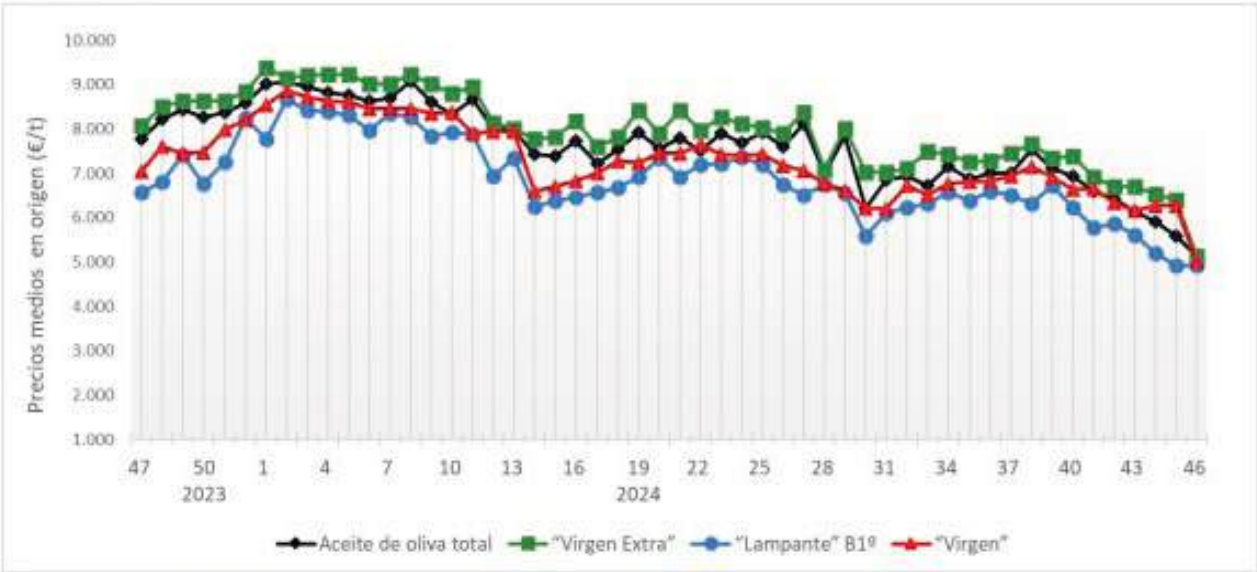
Gráfico 2. Precios medios semanales (€/kg) en origen en las principales provincias productoras andaluzas.



A nivel provincial, durante la semana 46 de 2024 las entidades que colaboran con el Observatorio de Precios y Mercados realizaron operaciones en origen en las provincias de Córdoba, Jaén y Sevilla.

Los precios medios registrados estuvieron entre 5,065 y 5,380 E/kg en “virgen extra”, en 5,000 E/kg en “virgen”, y en 4,930 E/kg en “lampante”.

Gráfico 1. Evolución de los precios medios semanales en origen de aceite de oliva por categorías.



Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Tabla 1. Precio medio semanal (€/t) y cantidades comercializadas (t) en las cuatro últimas semanas en Andalucía por las empresas colaboradoras del Observatorio de Precios y Mercados.

Periodo		Aceite de oliva total		Aceite de Oliva Virgen Extra		Aceite de Oliva Virgen		Aceite de Oliva Virgen Lampante (B1º)	
		Cantidad (t)	Precio Medio (€/t)	Cantidad (t)	Precio Medio (€/t)	Cantidad (t)	Precio Medio (€/t)	Cantidad (t)	Precio Medio (€/t)
21/10/2024	27/10/2024	926,68	6.155,06	278,96	6.704,62	366,06	6.157,66	281,66	5.607,39
28/10/2024	03/11/2024	237,00	5.917,51	108,00	6.534,72	25,00	6.270,00	104,00	5.191,83
04/11/2024	10/11/2024	320,00	5.594,84	121,00	6.409,92	25,00	6.270,00	174,00	4.931,03
11/11/2024	17/11/2024	966,00	5.134,88	916,00	5.144,15	25,00	5.000,00	25,00	4.930,00

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Reinvindicación

*IMPORTANTE
AVANCE PARA LOS
AGRICULTORES
EN MATERIA
TRIBUTARIA*

En el Proyecto de Orden que regula el método de estimación objetiva del IRPF para el año 2025, que se encuentra en estos momentos en Audiencia Pública, se ha incluido una de las medidas que ASAJA propuso en las negociaciones con el Gobierno y que ha trabajado hasta poder lograrla. Se trata de la no inclusión en el cómputo de los ingresos totales, para poder acogerse al Régimen de Estimación Objetiva (de módulos) del IRPF de la compensación del Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Concretamente este cambio viene recogido en el artículo 3 apartado b) de la Orden que desarrolla la Magnitud en función del volumen de ingresos para el conjunto de las actividades agrícolas y ganaderas: “A efectos de lo dispuesto en las letras a) y b) anteriores, el volumen de ingresos incluirá la totalidad de los obtenidos en el conjunto de las mencionadas actividades, no computándose entre ellos las subvenciones corrientes o de capital, ni las indemnizaciones ni la compensación del régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como tampoco el Impuesto sobre el Valor Añadido y, en su caso, el recargo de equivalencia que grave la operación, para aquellas actividades que tributen por el régimen simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido”.

Con esta medida se podrán beneficiar muchos productores que podrán seguir tributando en el Régimen de módulos del IRPF, dado que así no sobrepasarán el límite de los 250.000 € de ingresos que se les exige para acogerse a él.



El Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca (REAGP) es un régimen simplificado de tributo para los agricultores, ganaderos y pescadores en España. Su principal característica es el cumplimiento de las obligaciones fiscales simplificadas, aliviándolos de algunos requisitos contables y de facturación que el régimen general de IVA exige. El principal requisito del Régimen es que los ingresos anuales por ventas de productos agrícolas no deben superar los 250.000 euros (incluyendo los ingresos de explotaciones).

En lugar de cobrar IVA, los sujetos compensación forfait (fija) del 12% para y del 10,5% para productos forestales. los compradores de los productos, gene en el régimen general de IVA, y tiene co en las compras y gastos del agricultor o

Con esta medida de no inclusión de la c
los agricultores y ganaderos que podrá
especial al que están acogidos casi un m
Confiamos que esta Orden se publique
anteriores, a finales del mes de noviem
en marcha inmediata.

El proyecto de Orden y otras medidas a desta

- la reducción del rendimiento neto de los contribuyentes que tributen por el r los municipios afectados por la DANA d se aplicará sobre el rendimiento neto r 5% establecida con carácter general pa





ura, Ganadería y Pesca (REAGP) en el
tributación que beneficia a agricultores,
a. Su objetivo principal es facilitar el
cales de quienes operan en este sector,
ontables y administrativos que implicaría
al requisito para poder acogerse a este
es por la actividad agrícola o ganadera
os (sumando los ingresos de todas las

tos acogidos al régimen reciben una
para los productos agrícolas y ganaderos,
es. Esta compensación es abonada por
generalmente empresas o profesionales
e como objetivo cubrir el IVA soportado
r o ganadero.

la compensación del IVA serán muchos
drán seguir tributando en este régimen
un millón de contribuyentes en el sector.
lique en el BOE, al igual que en años
embre para su entrada en vigor y puesta

en también recoge stacar como son:

de módulos de 2024 en un 25% para
el método de estimación objetiva en
A de finales de octubre. Esa reducción
o resultante después de aplicar la del
para el año 2024.

- el mantenimiento para el ejercicio 2025 de “la cuantía de los signos, índices o módulos, así como las instrucciones de aplicación”. Asimismo, se establece una reducción del 5% sobre el rendimiento neto de módulos para todos los contribuyentes que determinen el rendimiento neto de su actividad por el método de estimación objetiva.

- la eliminación en 2025 de la bonificación en la factura por adquisición de gasóleo agrícola y fertilizantes, que se aplicó en los tres años anteriores.

Nueva reivindicación

Para ASAJA, esta última medida es realmente incomprensible con los incrementos de costes y de insumos que venimos soportamos, y que arrastramos de años anteriores, por lo que la reducción del 35% en la factura de gasóleo y del 15% en fertilizantes es imprescindible que se mantenga en el tiempo.

ASAJA continuará trabajando para que los agricultores y ganaderos tengan una fiscalidad adecuada al desarrollo de su actividad y acorde con los tiempos actuales. En este sentido, seguiremos reclamando que la reducción de la factura del gasóleo y de fertilizantes tenga continuidad y que la compensación del IVA del Régimen Especial en la ganadería pase del 10,5% al 12%, al igual que en agricultura.



Nuestros actos

CHARLA SOBRE EL ALGODONCILLO EN VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

El Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo convocó varias reuniones sobre la plaga que está afectando de forma severa algunas zonas de olivar de la comarca conocido como algodoncillo. En la misma intervinieron técnicos de Sanidad Vegetal de la Delegación de Agricultura, en la que ASAJA-Jaén presentó observaciones y propuestas para combatir la plaga exigiendo medidas urgentes



EL COMITÉ ASESOR DEL COI SE REÚNE EN LA SEDE EN MADRID

El Consejo Oleícola Internacional (COI) tuvo el orgullo de acoger la reunión de su Comité Asesor (CA) para su 63ª edición el martes 19 de noviembre de 2024 en su sede de Madrid. Al reunir a representantes y observadores del sector privado, incluidos representantes de productores, procesadores, comerciantes y consumidores de más de 30 países, esta reunión es un momento crucial para la colaboración y la innovación dentro de la industria olivarera mundial.



REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LAS AYUDAS AL ESTABLECIMIENTO DE JÓVENES A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

ASAJA-Jaén celebró, en colaboración con el Ayuntamiento de Hornos de Segura, una reunión informativa sobre las ayudas al establecimiento de jóvenes a la agricultura y ganadería





TERTULIA CON MOTIVO DEL INICIO DE LA CAMPAÑA 2024-2025

ASAJA-Jaén participó en la tertulia organizada por la Cadena Cope de Jaén en la sede de la Caja Rural para tratar sobre el inicio de la campaña oleícola 2024-2025. Entre otras cuestiones, se analizaron las previsiones dadas por los aforos oficiales, los precios, las novedades y actualidad del sector.

XI FIESTA DEL PRIMER ACEITE

Representantes de ASAJA-Jaén participaron en la XI Fiesta del Primer Aceite de Jaén, celebrada en Andújar, que ha girado en torno a las catas de aceite, las actuaciones musicales y los talleres infantiles ligados al aceite de oliva y el olivo

AMPLIACIÓN DEL CAMPO DE TIRO LAS PIEDRAS

Situado en Linares, en la provincia de Jaén, el campo de tiro incluye varias modalidades para dar cabida a aficionados de prácticamente todas las formas de tiro deportivos, como es el field target, un recorrido de figuras 3D para el tiro con arco, una galería de tiro de 25 y 50 metros de distancia, un blanco móvil de jabalí con dos carreras, a izquierda y derecha y autorizado a disparar con todo tipo de calibres, tanto de tiro como de caza, sin olvidar el campo de compak sporting con 14 máquinas lanzadoras de platos, así como dos campos de tiro al plato de foso universal. Y no podemos dejar de mencionar la galería de tiro virtual Simway.



JORNADA INFORMATIVA SEGUROS EN EXPLOTACIONES OLIVARERAS Y DE CULTIVOS EXTENSIVOS

Desde ASAJA-Jaén hemos organizado unas jornadas de formación en materia de seguros, cuyo principal objetivo es el de formar a nuestras oficinas para que ofrezcan el mejor servicio a nuestros asociados

Se trató sobre

- Normas de peritación línea 314 creciente de olivar
- Condiciones especiales de la línea 314 (explotaciones olivareras)
- Condiciones especiales de la línea 309 (explotaciones cultivos herbáceos extensivos)
- Procedimiento para la asignación de rendimientos línea 314 explotaciones olivareras. Subvenciones. Aplicación de subvenciones a la contratación.



XXIV JORNADA DE CONVIVENCIA FAMILIAR EN ALCALÁ LA REAL

El Mirador de la Atalaya acogió el pasado 25 de octubre la XXIV Jornada de Convivencia Familiar de Alcalá la Real. Una cita tradicional, para la que contamos con la presencia del alcalde del municipio, Marino Aguilera; la delegada de Agricultura de Jaén, Soledad Aranda, y el presidente provincial, Nicolás Vico Roa.

Entre otros temas, nuestros técnicos trataron cuestiones de interés para los asistentes como la PAC. La casa comercial Fertiberia-Tech dio una charla informativa sobre nutrición del olivar y otros cultivos de interés, por cortesía de Fitosanitarios Terralba S. L., y Banco Santander presentó ofertas financieras a los asistentes. Con un homenaje a uno de los socios, Serafín Sánchez Sánchez, y la tradicional comida de hermandad, se dio por finalizada la tradicional cita, que supone un punto de encuentro para agricultores y ganaderos de la zona.



Campaña de aceituna

Dispositivo de seguridad para la campaña de recolección de aceituna

El marcha los dispositivos de seguridad y control laboral durante la campaña de recogida de la aceituna en la provincia. La Guardia Civil realizará labores de prevención, con un mayor incremento de la vigilancia en el los tajos y en los lugares de compra, y también de investigación, a través de las unidades de Policía Judicial, del Seprona y de los seis equipos específicos ROCA, ubicados en Baeza, Martos, Jaén, La Carolina, Andújar y Beas de Segura, que trabajan en la provincia y que están diseñados para combatir específicamente esta actividad delictiva. Del mismo modo, están previstos refuerzos del Grupo de Reserva y Seguridad (GRS), del Escuadrón de Caballería y del servicio aéreo en caso de ser necesario. Además, la Guardia Civil ha dotado a su dispositivo de seguridad aérea con un helicóptero y drones equipados con tecnología de visión nocturna y cámaras térmicas, lo que permitirá una vigilancia más efectiva de las zonas rurales.

Paralelamente, la Policía Nacional ha diseñado un operativo específico para las ciudades en las que tiene competencias (Jaén, Úbeda, Linares y Andújar) con el objetivo de garantizar la seguridad en los puntos de recepción y transporte de la aceituna. Por su parte, la Inspección de Trabajo ejecutará el plan anual de inspecciones en las explotaciones agrícolas, con el propósito de verificar el cumplimiento de la legislación laboral, de la Seguridad Social y de las normas en materia de seguridad y salud en el trabajo.



1.- Consejos al inicio de campaña.

Es importante comprobar la identidad de los trabajadores, sobre todo aquellos de origen extranjero, mediante la exhibición de documentación original (nunca admitir fotocopias o fotos mostradas por el teléfono móvil).

Todos los ciudadanos extranjeros que vayan a ser dados de alta para trabajar en la campaña de recogida de aceituna, deberán estar en posesión del permiso de residencia y trabajo que les habilite a trabajar en el país, lo que podrán probar mediante su Tarjeta de Residencia (TIE), Tarjeta de Solicitante de Protección Internacional, o Resguardo de Solicitud Protección Internacional.

En el caso de dudas se puede realizar consulta a esta Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras, dirigiendo un correo electrónico a la dirección jaen.aceituna@policia.es, en el que deberán hacer un breve resumen de la duda que se le plantea.

Por parte de esta Brigada de Extranjería sólo se podrá indicar la posible veracidad o falsedad del documento, sin poder realizar otras apreciaciones al respecto, siendo la persona que contrata quién debe comprobar los rasgos físicos de la imagen existentes en la tarjeta de residencia y trabajo y pasaporte del trabajador, para evitar posibles usurpaciones de identidad.

2.- Consejos durante la campaña.

Iniciar la campaña en zonas de acceso fácil y visible, siendo esta la zona preferidas por los amigos de lo ajeno para ejercer su actividad ilícita y poder huir sin ser descubiertos.

Evitar dejar los útiles de recogida, maquinaria y la propia aceituna al aire libre, y si no hay otro remedio usar sistemas de sujeción como cadenas, cuerdas, o candados.

Estar alerta ante factores de riesgo como vehículos extraños o personas merodeando por la zona, y en caso de ser detectados, anotar matrículas, descripciones de vehículos y personas o cualquier otro dato que pueda ser de interés para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

3.- Si ha sido víctima de robo u otro acto delictivo.

Interponer denuncia de forma inmediata para incrementar la eficiencia y eficacia de los dispositivos de reacción e investigación por parte de las Fuerzas de Seguridad, aumentando la posibilidad de recuperación de los efectos sustraídos.

Está a disposición la aplicación móvil "Alercops", siendo una app que permite a cualquier persona comunicar a la Policía o Guardia Civil cualquier acto delictivo del que sea víctima o testigo, estando disponible tanto en Google Play como en Appstore.

4.- Preguntas frecuentes.

Los residentes de larga duración están autorizados a trabajar aunque tengan la TIE caducada. No obstante la caducidad superior a un año, implica que dicho permiso pueda haber sido extinguido y es recomendable realizar la oportuna consulta, pudiendo dirigirse al buzón de la Oficina de Extranjería: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/ayuda/consulta/extranjeriacg>

Se recuerda que la contratación de trabajadores extranjeros que carezcan de la debida autorización de residencia y trabajo puede suponer sanción al empresario que oscilan entre los 10.001 euro hasta los 100.000 euros por trabajador.

RECOMENDACIONES CONTRATACIÓN CIUDADANOS EXTRANJEROS CAMPAÑA




C/ Arquitecto Berges, nº 11 C.P. 23007 – JAÉN TEL - 953 295 281/282

INMEDIATEZ DE LA DENUNCIA

La presentación de las denuncias, así como de cualquier otra información de que disponga (puntos de compra no autorizados robos/hurtos, empleo irregular de trabajadores, medios de transport, etc.), tienen como objeto:

- ❖ Optimizar el mapa de riesgos y adecuar los dispositivos preventivos a la evolución de la situación.
- ❖ Incrementar la eficiencia y eficacia de los dispositivos de reacción e investigación.



Contactos:

- ✓ Puesto de la Guardia Civil.
- ✓ Centro Operativo Complejo 062 (24horas).
- ✓ 953 250340 - 953 221100 Fax: 953 221104
- ✓ Email: j-cmd-jaen@guardiacivil.org

ANEXO I



CAMPAÑA OLIVARERA 2024/2025

DIRECCIÓN GENERAL GUARDIA CIVIL



CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN Y NECESIDAD DE COLABORACIÓN CAMPAÑA OLIVARERA 2024/2025

OCTUBRE 2024

CONCIENCIACIÓN DEL VALOR DEL PRODUCTO:

La aceituna, tanto en el propio árbol pendiente de recolección, como una vez recolectada, es un producto de cierto valor, consecuentemente, su legítimo propietario o depositario debe ser consciente de que puede ser objeto de deseo de terceros.

LA SEGURIDAD UN COMPROMISO COMÚN:

Mejorar la seguridad es misión de todos los implicados, en este sentido la autoprotección, las medidas preventivas y colaborar en la investigación son responsabilidad de todos.

Ayuda a mejorar la sensación de seguridad y otorgan la tranquilidad necesaria para poder ejercer con normalidad y en un clima adecuado las actividades diarias.

Disuade a terceras personas de perpetrar las acciones delictivas que pudieran haber concebido.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN:

Permite reducir los riesgos de ser víctimas ante potenciales agresiones (robos/hurtos), además como potencial víctima, aseguran que en caso de ello llegue a producirse, las actividades de investigación y esclarecimiento de los hechos y el consiguiente resarcimiento de los daños que se hayan podido generar tienen mayores posibilidades de eficacia.

Entre las medidas de autoprotección hay que destacar:

- Inicie la recolección por las áreas más próximas a caminos y carreteras, así como las zonas más visibles desde estas.
- Evite dejar la aceituna recolectada, maquinaria y utensilios en el campo, caminos o exterior de las instalaciones.
- Traslade lo antes posible el producto recolectado al puesto de compra, almazara, almacén o depósito.
- En los momentos de mayor riesgo, ya sea por volumen de producto acumulado, lugar de ubicación de este o fase lunar, adopte las medidas de autoprotección más adecuadas.
- Son elementos de riesgo: la presencia o movimiento de personas desconocidas en la zona, la sustracción en olivares próximos, las noches claras, en especial de luna llena, etc.
- Si la maquinaria (vareadoras, sopladoras, etc.) tiene que quedarse en el campo sin protección emplee sistemas de sujeción para dificultar las sustracciones.
- Controle la maquinaria y utensilios empleados (marca, modelo, n° serie, etc.).



COMUNICACIÓN Y COMPARTIR INFORMACIÓN:

Informar por el medio más rápido a su alcance de cualquier robo/hurto, así como de la presencia de personas o vehículos que por su actitud puedan inducirle sospechas para ello:

- ❖ Tenga a mano y facilite a las personas que trabajen para Vd. los teléfonos de contacto con la Guardia Civil.
- ❖ Aconseje a todos los que se mueven en la zona que a noten las matrículas de los vehículos que le resulten sospechosos, para informar a la Guardia Civil.
- ❖ Impulse entre su personal la conveniencia de transmitir a la Guardia Civil cualquier información, indicio o sospecha.
- ❖ Infórmese y difunda entre su personal de los asuntos, indicios e indicadores de riesgo que pueden resultar de utilidad para evitar ser objeto de sustracciones o robos de aceituna.
- ❖ Comparta con las organizaciones agrarias medidas de seguridad y autoprotección, los riesgos o sustracciones soportadas, etc.
- ❖ Comuniquen a la mayor urgencia posible cualquier actividad sospechosa o riesgo añadido que detecte.
- ❖ Informe rápidamente a la Guardia Civil de cualquier actividad comercial "dudosa" con aceituna, o con cualesquiera maquinaria o utensilios empleados en la recolección de la que tenga conocimiento, para que pueda ser objeto de investigación por parte de las autoridades competentes.



ALBERGUES DE ATENCIÓN AL TEMPORERO DE LA PROVINCIA DE JAÉN

ALCALÁ LA REAL: C/ Iberoamérica
ALCAUDETE: C/ General Baena, nº 5
ANDÚJAR: C/ Camino de la Vega, s/n
BAEZA: C/ Sor Felisa Ancín, s/n
JAÉN: Avda. de Granada, s/n
MANCHA REAL: C/ Tosquilla, nº 1
MARTOS: C/ Adarves, s/n
PORCUNA: C/ Paraje de Vélez, s/n
TORREDEL CAMPO: Plg. Ind de los Llanos. C/ Jamilena, nº 1
TORREDONJIMENO: Avda. Jaén, nº 1
ÚBEDA: Carretera de Baeza, Km2
VILLACARRILLO: C/ Ramón y Cajal, nº 10
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO: C/ Doctor Blanco Rodríguez, nº 61, 1º
VILLATORRES: Ctra. de Circunvalación, s/n

Tu bienestar y seguridad son importantes para nosotros. Aquí tienes acceso a servicios básicos y apoyo.

TELÉFONO ATENCIÓN TEMPOREROS:

900 125 465



GUÍA DE ATENCIÓN A LA PERSONA TEMPORERA

Campaña 2024-2025



Punto de información municipal al temporero

Ubicación: Estación de Autobuses de Jaén, Plaza de la Libertad, s/n
TAQUILLA, Nº 2

INSTITUCIONES

- **PROTECCIÓN CIVIL:**
Parque de bomberos de Jaén
TFN: 629 831 804
- **DISPOSITIVO DE ATENCIÓN A LA PERSONA TEMPORERA:**
Ctra.de Granada S/N
TFN: 953 245 259
- **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO:**
Plaza de las Batallas, S/N
TFN:953 999 075
- **COMISARÍA DE POLICÍA:**
Calle Arquitecto Berges,3
TFN: 091 / 953 269 091
- **GUARDIA CIVIL:** TFN:062
- **POLICÍA LOCAL:** TFN:092
- **COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN**
Avda. del Ejército Español, nº 10
TFN: 953 008 000
- **HOSPITAL NEURO-TRAUMATOLÓGICO DE JAÉN**
Polígono de los Olivares, Avenida de Madrid, s/n
TFN: 953 008 000
- **CENTRO DE SALUD BULEVAR.**
C/ Cataluña s/n
TFN: 953 966 001.
- Urgencias de 15:00 a 08:00 horas (Lunes a viernes).
Fines de semana y festivos 24 horas.
- **EMERGENCIAS SANITARIAS: 112/061**
- **ESTACIÓN DE AUTOBUSES:** Plaza de la Libertad S/N TFN:953 250 106-953 232 300
- **ESTACIÓN TREN (ADIF):** Plaza Jaén por la Paz. S/N TFN: 902 240 202-953 255 607

GUÍA INFORMATIVA PARA LA PERSONA TEMPORERA

ONG'S y SINDICATOS

- **CARITAS INTERPARROQUIAL:**
C/Maestro Bartolomé, nº 7. Jaén TFN: 953 271 570
Asesoramiento Social y Ropas.
- **CRUZ ROJA:**
Calle Maestra Concepción Sánchez Robles
TFN: 953 251 540
Asesoramiento Social y Jurídico e información y orientación social
e-mail: mjarlo@cruzroja.es
- **JAÉN ACOGE:**
CALLE MAGDALENA DEL PRADO, Nº 2
TFN EMERGENCIAS: 900125465,
TFN:953 962 475
Asesoramiento Sociolaboral y Jurídico, bolsa de empleo para temporeros, gestión de desplazamiento
- **POBLADO MUNDO:**
Calle Maestra Concepción Sánchez Robles
TFN: 643 706 406 –671 390 242
Información y Asesoramiento Social.
E-MAIL: pobladomundo@gmail.com
- **CCOO (COMISIONES OBRERAS):**
C/ Castilla
TFN: 953 253 511
Asesoramiento Jurídico y Laboral
- **UGT (UNION GENERAL DE TRABAJADORES):**
Paseo de la Estación, nº 30, TFN: 953 252 221 / 22
Asesoramiento Jurídico y Laboral
- **ASAJA:**
Avda. de Granada, nº 33, TFN: 953 242 660.
- **COAG: (Confederación de Organizaciones Agrarias)**
Avenida Madrid,623 TFN:953 256 628
- **INSERTA ANDALUCÍA:**
C/ Juanito Valderrama, Nº 2, TFN: 619 200 354
E-MAIL:rosa.casado@insertandalucia.org
Servicio de ducha, lavandería y zona de descanso
- **COMUNIDAD ISLÁMICA DE JAÉN**
Camino de las Cruces, Nº 48, TFN: 622 169 343
E-MAIL: comunidadislamicajaen2019@gmail.com
Mediación y orientación en la ley de extranjería
- **ASOCIACIÓN DE SENEGAL**
TFN:631 786 859
Ayuda para búsqueda de trabajo, alojamiento, y billetes de desplazamiento.
- **COLUMBARES:**
Calle Alicante,14,Bajo
Asesoramiento Vivienda. TFN. 613 111 566.
E-MAIL: fj.jimenez@columbares.org
- **UPA**
Calle Paseo de la Estación,30,bajo
TFN:953 270 728
- **Cooperativa Agroalimentaria de Jaén**
Calle Paseo de la Estación,30
TFN:953 250 016

Novedades PAC

PRINCIPALES NOVEDADES PARA LA SOLICITUD ÚNICA DE LA PAC

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado en su página web un díptico informativo con las novedades más importantes incorporadas en esta campaña PAC 2025.

Si bien desde ASAJA-Jaén hemos venido informando puntualmente de las distintas medidas de flexibilización y simplificación en cuanto a determinados requisitos (fotos georeferenciadas o cuaderno digital), la condicionalidad reforzada y los ecoregímenes a medida que se estaban negociando y adaptándose, este resumen oficial puede ser útil.

CONDICIONALIDAD REFORZADA

Se han simplificado y flexibilizado las Buenas Prácticas Agrarias y Medioambientales (BCAM) que cualquier agricultor tiene que cumplir para percibir íntegramente las ayudas directas de la PAC, los pagos por superficie, las cargas ganaderas y determinadas ayudas al programa POSEI.

Así, a partir de la Solicitud Única 2025 (y en algunos casos ya desde la SU 2024) se incluyen una serie de cambios en las siguientes normas BCAM, que se clasifican en función del objetivo medioambiental a alcanzar: Limitar la erosión mediante la gestión de la labranza (BCAM 5), pudiéndose labrar a favor de pendiente en:

-Las parcelas de superficie igual o inferior a una hectárea en tierras de cultivo y cultivos leñosos, así como las parcelas irregulares o alargadas en el caso de cultivos leñosos.

-Las parcelas de cultivos leñosos implantados antes de 2023, cuyo sistema de riego o de conducción, o marco de plantación, no permitan labrar transversalmente a la dirección de máxima pendiente.

Proteger los suelos en los periodos más sensibles mediante una cubierta mínima (BCAM 6) en los siguientes casos:

-En cultivos herbáceos de invierno, se podrán realizar labores poco profundas entre la fecha de recolección y el 1 de septiembre y se permite el abonado en verde antes de la fecha de recolección, siempre que se mantenga una cobertura mínima del suelo.

-En cultivos leñosos en parcelas con una pendiente superior al 10%, se permite hacer uso de las cubiertas inertes además de vegetales, en el periodo de mantenimiento de una cobertura mínima del suelo.

-En barbechos, se podrán realizar tratamientos agrícolas entre abril y junio.

Preservar el potencial del suelo (BCAM 7), el agricultor podrá elegir entre una rotación anual de un tercio de la explotación (rotando la totalidad de las parcelas de tierras de cultivo al menos una vez cada tres años), o una diversificación anual de cultivos.

Mejorar la biodiversidad de las explotaciones (BCAM 8), que se conseguirá como hasta ahora manteniendo

los elementos del paisaje y mediante la prohibición de cortar y podar setos y árboles no cultivados en periodo de cría y reproducción de aves, pero eliminándose la obligación de tener que destinar un porcentaje de la superficie a superficies o elementos no productivos.

ECORREGÍMENES

Novedades en la campaña 2025 y siguientes.

Ecorregímenes en pastos:

En la práctica de pastoreo extensivo la autoridad competente podrá reducir hasta cierto umbral la carga ganadera mínima necesaria, de forma permanente, para todo el periodo PAC, si se dan ciertas condiciones de carácter estructural o de forma coyuntural para una única campaña, si se justifica en respuesta a ciertos escenarios circunstanciales.

En las prácticas de siega sostenible e islas de biodiversidad se simplifican requisitos técnicos en las condiciones de siega (ampliación del periodo donde elegir la limitación de la siega y reducción de la limitación en el número de cortes) y se reduce el porcentaje de superficie que se debe destinar al establecimiento de islas de biodiversidad, favoreciendo la compatibilidad con el manejo ganadero a la vez que se continúa protegiendo a los lepidópteros y la biodiversidad.

Ecorregimen de espacios de biodiversidad:

Se permite establecer franjas de biodiversidad entre líneas de cultivo con un coeficiente de ponderación de 2, al igual que en los márgenes de biodiversidad y las islas, en las que se equipara este coeficiente.

Se permite establecer zonas de no cosechado de leguminosas.

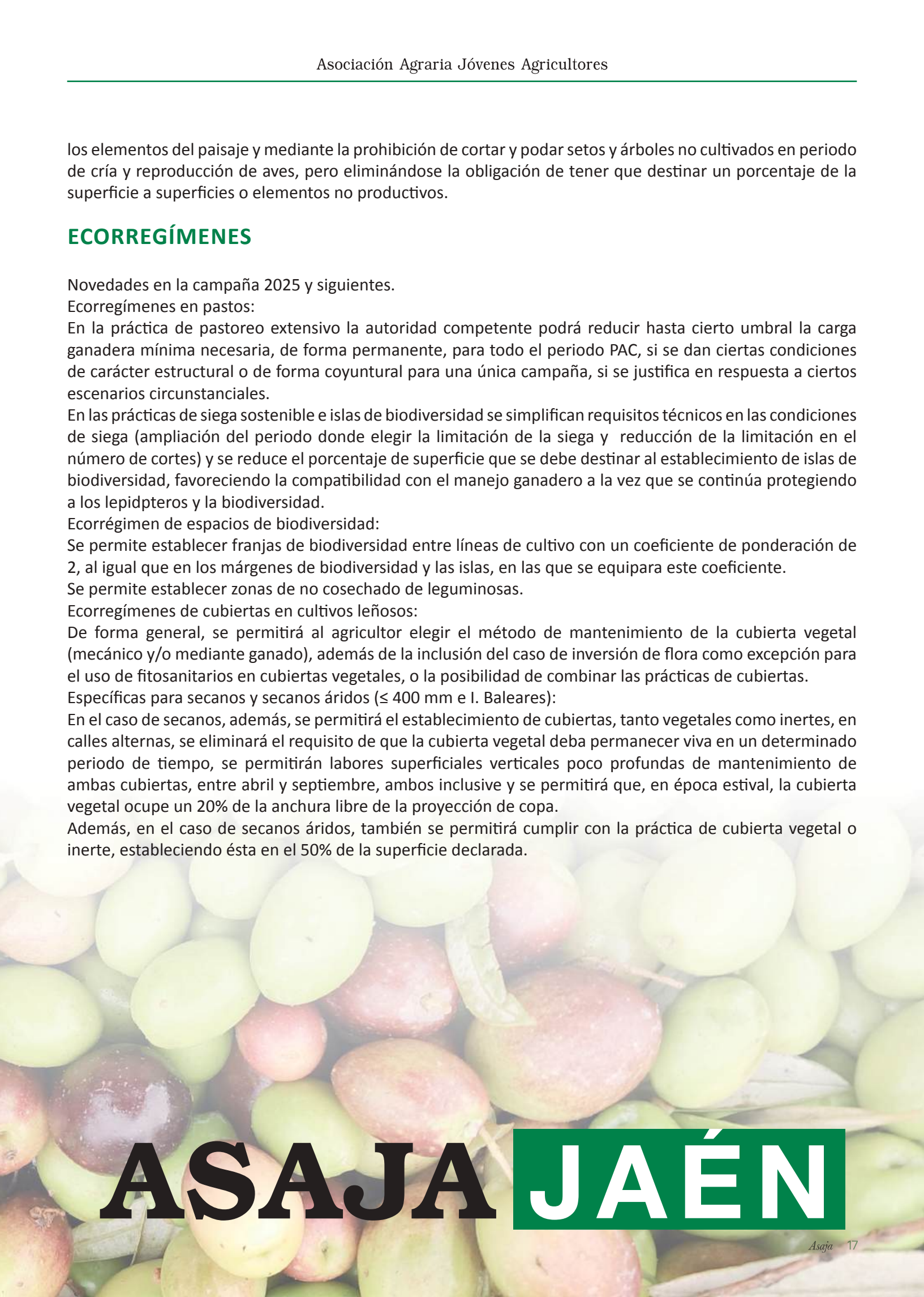
Ecorregímenes de cubiertas en cultivos leñosos:

De forma general, se permitirá al agricultor elegir el método de mantenimiento de la cubierta vegetal (mecánico y/o mediante ganado), además de la inclusión del caso de inversión de flora como excepción para el uso de fitosanitarios en cubiertas vegetales, o la posibilidad de combinar las prácticas de cubiertas.

Específicas para secanos y secanos áridos (≤ 400 mm e I. Baleares):

En el caso de secanos, además, se permitirá el establecimiento de cubiertas, tanto vegetales como inertes, en calles alternas, se eliminará el requisito de que la cubierta vegetal deba permanecer viva en un determinado periodo de tiempo, se permitirán labores superficiales verticales poco profundas de mantenimiento de ambas cubiertas, entre abril y septiembre, ambos inclusive y se permitirá que, en época estival, la cubierta vegetal ocupe un 20% de la anchura libre de la proyección de copa.

Además, en el caso de secanos áridos, también se permitirá cumplir con la práctica de cubierta vegetal o inerte, estableciendo ésta en el 50% de la superficie declarada.



ASAJA JAÉN

Superficie agraria **SIMPLIFICACIÓN**

1. Las pequeñas explotaciones (cuya superficie agraria declarada en la solicitud única sea ≤ 10 hectáreas) no estarán sometidas a controles ni se aplicarán penalizaciones en relación con las normas de la condicionalidad medioambiental o reforzada (aplicable desde la Solicitud Única – SU - 2024).
2. El uso de fotos georreferenciadas será voluntario para el agricultor, pudiendo ser utilizadas por los beneficiarios si así lo desean para evitar controles sobre el terreno en casos de requisitos de subvencionabilidad que no pueden observarse mediante imágenes satélite, o como prueba, cuando el titular no esté conforme con los resultados que le ha comunicado la autoridad competente en cuanto a requisitos que sí se observan por satélite.

El agricultor podrá realizar las anotaciones en el cuaderno de explotación que se requieren para determinadas ayudas asociadas y de ecorregímenes en formato papel o en formato digital, a su elección, no siendo obligatorio por tanto el uso del cuaderno digital.

Aun así, como ya hemos explicado en diferentes foros, estas medidas nos parecen del todo insuficientes, y es por ello por lo que en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común estamos haciendo especial hincapié en la mejora en el tema de la burocracia, ayudas y demás cuestiones. De hecho, en Andalucía, Asaja, junto a Coag y Cooperativas, hemos pedido al ministro Planas que, para 2025, introduzca cambios significativos en el Pepac y que se compense al sector por las pérdidas ocasionadas por la PAC y que nos ha impuesto sin diálogo ni rigor.





REVISTA ASAJA JAEN

Esta publicación de referencia en el sector agrario llega a los hogares de los asociados y está disponible para su consulta en PDF en la página web



WHATSAPP

ASAJA-Jaén gestiona una lista de difusión que permite a los asociados acceder a información de interés. ¿No estás inscrito? Envía un mensaje con tu nombre y municipio al 682 501 917



MAILING

Los asociados que han facilitado su dirección pueden recibir periódicamente información. Si no te llega, escribe tu nombre y dirección a prensa@asajajaen.com

ACCEDE A TODA LA INFORMACIÓN DE ASAJA JAÉN Y DEL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y FORESTAL

*conoce, en un solo clic,
contenidos inmediatos,
exclusivos para socios y de
interés para el sector*



APP Y MINUTO AGRARIO

Puedes llevar toda la información del sector en tu móvil y, si solicitas las claves de la página web, escuchar la noticia más importante del día a través de nuestro Minuto Agrario



YOUTUBE

Para ver nuestros vídeos, algunos de actos a los que asistimos y otros más explicativos, busca ASAJA JAEN y haz clic en el botón "Suscribirse"



FACEBOOK

Para ver nuestros posts, entra en Facebook con tu cuenta, busca en la lupa ASAJA-Jaén y haz clic en el botón "Seguir" para estar al tanto de toda nuestra actividad



TWITTER

Para acceder a nuestros tweets, entra en Twitter con tu cuenta, busca en la lupa ASAJA-Jaén y clicla en el botón "Seguir" para conocer toda nuestra actividad



INSTAGRAM

ASAJA-Jaén también está presente en esta red social, la más utilizada entre los jóvenes. Para seguirnos, tan solo tienes que entrar en Instagram con tu cuenta y buscar ASAJA-Jaén

AgroEmprende

Asesoramiento
técnico y apoyo

- ➔ Incorporarse al Sector Agrario.
- ➔ Digitalización.
- ➔ Relevo Generacional.
- ➔ PAC.
- ➔ Seguros Agrarios.
- ➔ Nuevos métodos de cultivo.
- ➔ Sostenibilidad.



WHATSAPP

638 16 06 77



TELÉFONO

91 533 67 64



EMAIL

info@asaja.com



PRESENCIAL

**C/ Agustín de Betancourt 17
2ª planta - 28003 Madrid**



AgroEmprende, un servicio técnico de asesoramiento y apoyo de ASAJA a emprendedores rurales

ASAJA ofrece un servicio llamado AgroEmprende, pensado para brindar apoyo técnico y asesoramiento integral a quienes quieran iniciarse en el sector agrario. Este programa tiene como objetivo promover el autoempleo, impulsar la modernización del medio rural y favorecer la digitalización, la sostenibilidad y el relevo generacional en el sector.

¿Qué ofrece AgroEmprende?

El programa aborda áreas clave para la transformación del sector agrario, entre ellas:

- Incorporación al sector agrario.
- Digitalización y adaptación tecnológica.
- Relevo generacional.
- Gestión de la PAC y seguros agrarios.
- Nuevos métodos de cultivo y sostenibilidad.

Además, AgroEmprende incluye el acompañamiento personalizado en trámites administrativos, formación especializada y tutorización para emprendedores.

¿Quién puede beneficiarse?

El proyecto está dirigido a:

- Jóvenes y mujeres interesados en el emprendimiento rural.
- Agricultores y ganaderos que buscan modernizar sus explotaciones.
- Autónomos en zonas rurales que deseen consolidar o expandir sus negocios.
- Desempleados que buscan oportunidades de autoempleo.
- Un impacto transformador

AgroEmprende no solo promueve el desarrollo económico en zonas rurales, sino que también contribuye a la cohesión social, la igualdad de género y la lucha contra el despoblamiento rural. Con una metodología que combina asesoramiento presencial y

online, ASAJA garantiza un enfoque inclusivo y personalizado para cada participante.

¿Cómo acceder al programa?

Los interesados pueden contactar a través de las siguientes vías:

- WhatsApp: 638 16 06 77
- Teléfono: 91 533 67 64
- Correo electrónico: info@asaja.com
- Oficinas presenciales: Calle Agustín de Betancourt, 17, 2ª planta, 28003 Madrid.

AgroEmprende surge como una respuesta necesaria para visibilizar y revalorizar la agricultura y la ganadería no solo como actividades económicas esenciales, sino como pilares de una forma de vida que tiene un profundo impacto en la cohesión social, la preservación del medio ambiente y la sostenibilidad de las comunidades.

Este proyecto tiene como objetivo principal fomentar el relevo generacional, atrayendo a jóvenes y mujeres al ámbito agrario mediante orientación personalizada y formación específica, destacando las múltiples oportunidades que el sector ofrece en términos de empleo y emprendimiento.

En un contexto marcado por la crisis climática y la transición ecológica, AgroEmprende se presenta como una herramienta imprescindible para dotar a agricultores y ganaderos de los conocimientos y recursos necesarios para afrontar las exigencias de sostenibilidad y digitalización que demanda el mercado global. Este programa es una apuesta por garantizar un sector agrario competitivo, moderno y comprometido con el futuro.

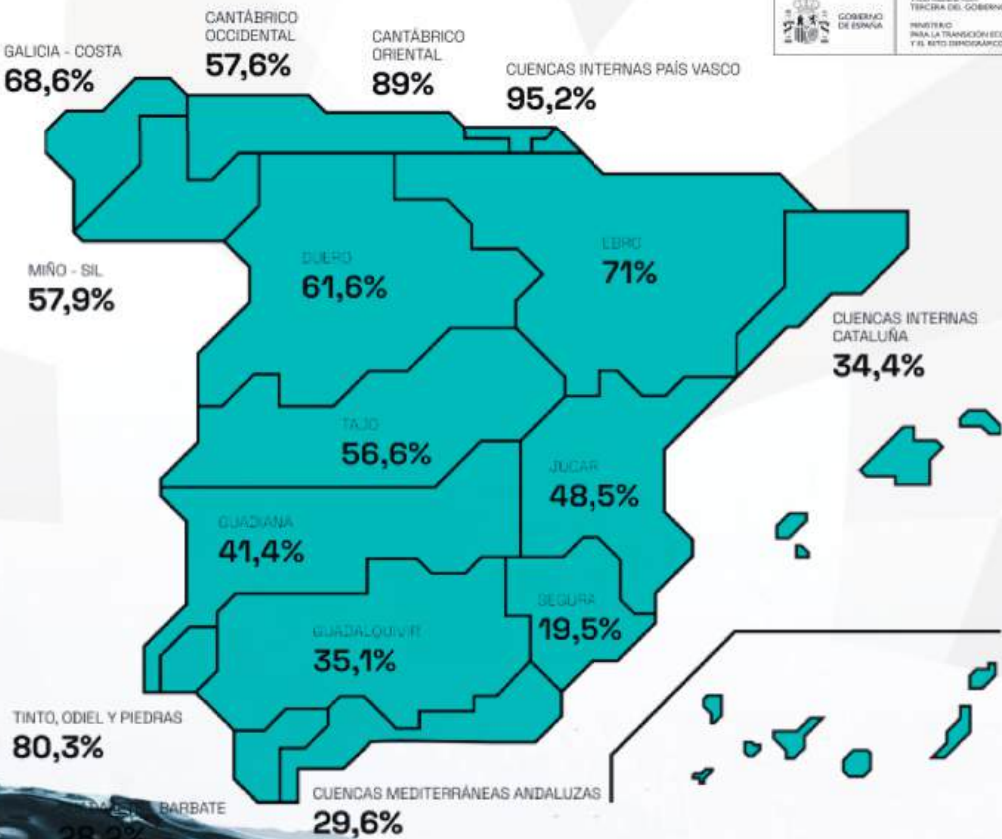
Con este proyecto ASAJA reafirma su compromiso con el desarrollo rural sostenible, apoyando a emprendedores en su camino hacia el éxito en el sector agrario. ¡El futuro del campo empieza aquí!

Lluvias

Las últimas lluvias han aportado a la cuenca del Guadalquivir cerca de 400 hm3

ÁMBITOS	RESERVA TOTAL EMBALSADA			
	Capacidad Total	Año Actual	Año Anterior	Media diez años
Cantábrico Oriental	73	65	56	52
Cantábrico Occidental	490	282	386	334
Miño-Sil	3.030	1.754	2.579	1.663
Galicia Costa	684	469	624	445
Cuencas internas del País Vasco	21	20	14	14
Duero	7.602	4.682	4.282	3.746
Tago	11.056	6.255	6.266	5.074
Guadiana	9.538	3.945	2.417	4.139
Tinto, Odiel y Piedras	229	184	135	158
Guadalete-Barbate	1.651	465	245	724
Guadalquivir	8.028	2.815	1.501	3.205
Vertiente Atlántica	42.402	20.936	18.505	19.554
Cuenca Mediterránea Andaluza	1.174	347	244	479
Segura	1.140	222	226	341
Júcar	2.846	1.380	1.312	1.187
Ebro	7.802	5.542	4.052	4.195
Cuencas internas de Cataluña	677	233	127	413
Vertiente Mediterránea	13.839	7.724	5.981	6.615
TOTAL PENINSULAR	56.041	28.660	24.466	26.169

Reserva hídrica



La campaña de riego 2024 en la cuenca del Guadalquivir se ha desarrollado hasta el pasado 31 de octubre dentro de la normalidad, con las reducciones acordadas de hasta un máximo del 33,33% y con un desembalse de 1.011,4 hm³ en el Sistema de Regulación General, algo inferior al aprobado el pasado 24 de abril, según se ha informado en el pleno de la Comisión de Desembalse de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG).

De los 1.010 hm³ autorizados en el Sistema de Regulación General de la cuenca, que abastece a más de 345.000 hectáreas de regadío de la cuenca, se han desembalsado finalmente 990,6 hm³ gracias a la gestión eficiente de los regantes y demás usuarios con el apoyo de los técnicos de explotación de la CHG. Tampoco ha sido necesario emplear la totalidad de los 30 hm³ adicionales planificados para el mes de octubre por las precipitaciones de principios de otoño, habiéndose soltado 20,8 hm³.

Los desembalses se han concentrado fundamentalmente en la segunda parte de la campaña, a partir de la segunda quincena de agosto. En cuanto a la precipitación media anual, el valor acumulado durante el año hidrológico (desde el 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre pasado) ha sido de 604 lm², un 8% por encima del valor medio de precipitación del mismo periodo de los 25 años anteriores (556 l/m²) y un 29% más que el año pasado (458 l/m²).

ESTADO DE LOS EMBALSES

La reserva hídrica española ha bajado ligeramente y está al 51,1% de su capacidad total, mientras que en el caso de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) está al 35,1%. Según los últimos datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), los embalses almacenan actualmente 28.660 hectómetros cúbicos (hm³) de agua, lo que supone una merma de 56 hectómetros cúbicos (-0,1%) con respecto a los niveles de la semana anterior. La cuenca del Júcar ha seguido subiendo, ahora está al 48,5%, y también han aumentado las reservas de la cuenca Mediterránea andaluza, que se sitúa al 29,6% de sus niveles máximos.

En general la reserva hídrica se sitúa muy por encima de los registros del año pasado por estas fechas (24.446 hm³) y de la media de la última década (26.169 hm³). Según el MITECO, las precipitaciones han sido abundantes en la vertiente Mediterránea y han afectado considerablemente a la vertiente Atlántica. La máxima se ha producido en Granada (A) con 82,9 litros por metro cuadrado.

¿Quieres anunciarte en la revista de ASAJA-Jaén?

Es la publicación de mayor implantación en el sector agropecuario de Jaén, tanto por su tirada, más de 6.000 ejemplares, como por la información al agricultor y ganadero para el desarrollo de su actividad profesional

Consulta nuestras tarifas en el
953 24 26 60 o en el correo
prensa@asajajaen.com



Ayudas

Últimos días para presentar las ayudas para el establecimiento de jóvenes agricultores

La consejería de Agricultura mantiene abierta la convocatoria para el ejercicio 2024 de las ayudas para fomentar el establecimiento de personas jóvenes agricultores como titulares de explotaciones agrarias, dotadas con 130 millones de euros, 15 de ellos específicos para mujeres y otros 15 para el desarrollo de planes empresariales dentro de la actividad ganadera.

El plazo para la presentación de las ayudas será:

- Los nacidos entre el 01/01/1984 y el 31/12/1984 inclusive, tienen como fecha tope límite para presentar la solicitud de ayuda hasta el 31/12/2024
- El resto tienen hasta el 10/01/2025

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- DNI del solicitante para conocer su edad legal
- PAC 2024 de los arrendadores y/o vendedores
- Si el joven solicitante ya es titular de una explotación agropecuaria o ya tiene rentas agrarias (mirarán las 5 últimas declaraciones del IRPF), documento de titularidad (contrato o escritura liquidados, libro ganadero...) y PAC 2024 propia
- Instancia sellada de haber solicitado la asistencia a los módulos (8) que integran el curso de incorporación a la empresa agraria y módulos realizados el que los tuviere
- Libro de explotación ganadero del vendedor de las cabezas de animales
- De los recintos SIGPAC no reconocidos como riego en el Catastro, modelo 900 de solicitud de cambio de cultivo debidamente registrado en Catastro, para el caso de que dicho riego tuviere concesión de aguas o estuviera dentro de una Comunidad de Regantes con concesión de aguas. Para todos los recintos de riego aportar copia de la Concesión de Aguas con Certificado de Pertenencia a Comunidad de Regantes en su caso

***Los interesados en solicitar estas ayudas en ASAJA-Jaén tienen que solicitar cita previa en el 953 24 26 60**

Blanca®

impresores

soluciones de impresión y comunicación gráfica

folletos › revistas
libros › catálogos
cartelería › packaging

Parque Empresarial «Nuevo Jaén»
Calle Mariana de Montoya, 39-41
23009 Jaén

95 319 11 02
imprentablanca.com

Otros cultivos

MAYOR PRODUCCION DE FRUTOS SECOS.

La producción de almendra alcanzará en la campaña 2024/2025 un total de 373.558 toneladas, cantidad que constata una significativa recuperación con respecto a la anterior de un 17,5 %, y que se sitúa un 9,1 % por encima de la media de las últimas cinco campañas (2019-2023). España es el segundo productor mundial de almendra, que acapara el 85 % de la superficie total de frutos secos cultivada en el país.

Los datos expuestos constatan la recuperación de la producción de este cultivo que se vio muy afectado en las dos campañas anteriores por heladas y la sequía. Sin embargo, esta realidad no es homogénea en todo el país.

En la reunión con el sector también se ha analizado el balance de la campaña pasada, tanto en aspectos productivos como de superficie, comercio exterior o consumo en los hogares. El sector de los frutos secos muestra

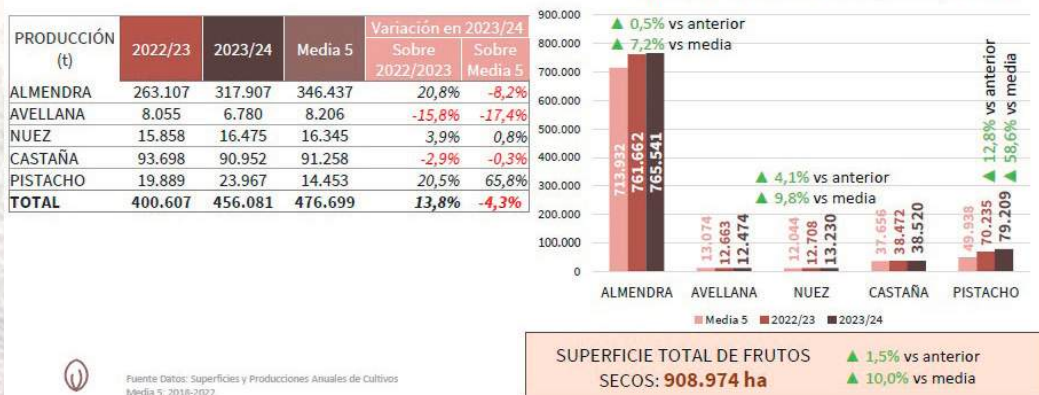
valor total de los frutos secos exportados. Arroja un balance positivo de 188 millones de euros, más del doble que la campaña anterior, y un 35 % superior a la media de las últimas cinco. En la campaña

2023/2024 han aumentado las exportaciones un 6,3 % con respecto a la anterior, mientras que las importaciones disminuyeron un 17 %.

La almendra española tiene como mercado principal la Unión

que existen en España. Así, se ha analizado la superficie de cultivo ecológico, que supone un tercio del total plantado, de la cual el 82 % corresponde a almendro y el 12,3% a pistacho. Además, se observa que el almendro en ecológico y en seco supone el 33 % de lo registrado y el 31% en regadío. El cultivo en ecológico presenta un potencial productivo muy significativo, porque el 22 % de la superficie plantada aún no ha alcanzado plena producción (el 21% en el caso del seco)

Producción y Superficie Nacional de Frutos Secos _ Campaña 2023/24



un importante potencial de crecimiento en cultivos como el almendro, pistacho o nogal, donde los porcentajes de plantaciones que aún no están en producción son muy significativos: 15,5% de la superficie total plantada en el caso de la almendra, 63% en el pistacho y 20,3% en nogal.

En cuanto al comercio exterior, la almendra supone el 90 % del

Europea, donde alcanza el 23 % de la cuota de mercado, solo por detrás de la estadounidense. En la campaña 2023/24 las ventas a la Unión Europea han tenido un comportamiento muy positivo, con unos incrementos del 14 % en volumen y el 6,7 % en valor.

Durante la reunión también se han compartido los datos sobre las plantaciones de frutos secos

ecológico y el 30,5% en el caso de regadío).

A partir del 1 de enero de 2025 será obligatorio reflejar el país de origen en el etiquetado, pero cuando se trata de almendra sin transformar, lo que permitirá diferenciar nuestras producciones.

La sectorial de vino pide una reunión urgente con el ministro de Agricultura

La sectorial vitivinícola de ASAJA ha decidido pedir una reunión urgente con el ministro de Agricultura para estudiar la puesta en marcha de medidas destinadas a hacer frente a la dramática situación que atraviesa el sector. Desde hace meses, ASAJA viene denunciando el desánimo que cunde entre los productores de vino ante la falta de rentabilidad en sus explotaciones, al no poder hacer frente a unos precios de mercado cada vez más ruinosos. Tras la última vendimia, la sectorial vitivinícola de ASAJA ha analizado la situación del sector: una campaña de producción superior a la del año anterior en un 17%, y consecuentemente un mayor desequilibrio entre oferta y demanda ; unos precios para el productor por debajo de costes de producción (si bien es cierto que el precio de la uva blanca ha estado por encima de la tinta); un mercado pesado y paralizado para los vinos tintos, y un consumo a la baja, tanto a nivel nacional como internacional. Esta situación, que se ha prolongado en el tiempo durante las últimas cinco campañas, está teniendo graves repercusiones en la rentabilidad de las explotaciones y el desánimo se extiende entre buena parte de los productores, cada vez más partidarios de optar por el abandono. Ante esto, la sectorial de vino de ASAJA considera urgente y prioritario que el ministerio de Agricultura tome cartas en el asunto y adopte un paquete de medidas destinadas a hacer frente a esta situación.

Ampliada la vigencia de las autorizaciones de plantación de viñedo por las dificultades climáticas y de mercado

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha aprobado un real decreto por el que se desarrollan determinadas disposiciones de la Unión Europea (UE) de flexibilización en las autorizaciones de plantación de viñedos, como respuesta a los problemas específicos ocasionados en el sector vitivinícola por fenómenos meteorológicos adversos y las perturbaciones del mercado. Los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos durante el invierno y la primavera de 2024 impidieron a los viticultores realizar sus labores en los viñedos, de modo que han visto imposibilitada la utilización de sus autorizaciones plantación como tenían previsto. Por otro lado, el sector vitivinícola experimenta incertidumbres en el mercado debido a la reducción del consumo interno y al debilitamiento de las exportaciones a terceros países, por lo que los viticultores de estas regiones necesitan más tiempo para evaluar la situación a la hora de ejecutar sus autorizaciones de plantación de viñedo para adaptarse al nuevo contexto del mercado.



Concurso IX de Recetas

**ROCÍO FERNÁNDEZ, DE LA CALERUELA,
DEL IX CONCURSO DE RECETAS DE ASAJA
Y CONEJO CON ESPUMA DE**

ASAJA-Jaén celebró el pasado 26 de noviembre la final de la novena edición del Concurso de Recetas “Gastronomía Rural Jiennense”. Rocío Fernández ganó el primer premio con su Guiso de pitillos y conejo con espuma de patatas al comino. El segundo premio recayó en Susana Capotorto con su plato Fuego de olivo, y el tercero fue para Valeriano García, que cocinó Tallarines con Guisicanos. Una cita que, de nuevo, sacó de las cocinas de los municipios

de nuestra provincia los más diversos y tradicionales platos, con los productos típicos de la tierra como principales protagonistas.

Los tres finalistas, aficionados a la cocina y muy relacionados con el mundo rural, fueron elegidos el pasado 22 de noviembre por el Jurado entre las 33 recetas presentadas en esta edición. Elaboraron sus platos en directo en las cocinas del Restaurante de Cristales de Casa Herminia, en la Institución Ferial de Jaén. Después, los emplataron y dieron a probar al jurado, compuesto por Ramón Calatayud, consejero empresarial de HosturJaén; Juan Infante, presidente de la Cofradía Gastronómica El Dornillo; Isabel Uceda, diputada de Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático de la Diputación Provincial de Jaén; Alberto Fernández, propietario de los restaurantes Casa Herminia; Nicolás Vico, presidente de ASAJA-



curso recetas

**A, SE HACE CON EL PRIMER PREMIO
AJA-JAÉN CON SU GUISO DE PITILLOS
DE PATATAS AL COMINO**

Jaén, y Luis Carlos Valero, gerente y portavoz de la organización agraria.

Los miembros del jurado, que manifestaron lo reñido del certamen, puntuaron la originalidad en el plato, la utilización de productos de la tierra y el respeto por los principios de la gastronomía típica de Jaén, entre otros aspectos. Los premios entregados fueron de los 300 a los 50 euros, así como un lote de productos Degusta Jaén, diploma de participación y, de nuevo este año, la Denominación de Origen Sierra Mágina regaló aceite de la D. O. para los ganadores.

El IX Concurso de Recetas Gastronomía Rural Jiennense es uno de los actos que organiza ASAJA-Jaén dentro del proyecto de promoción de productos agroalimentarios que patrocina la Diputación Provincial de Jaén desde el año 2011, a través del que se han realizado más de 50 actividades relacionadas con la promoción de los productos de la tierra entre maridajes, reuniones y charlas informativas, edición de publicaciones o a través del espacio online “Consume productos de Jaén”, ubicado de forma permanente en la

web www.asajajaen.com, en el que se han publicado ya cerca de 2.000 entradas.

ASAJA-Jaén valora el apoyo manifiesto de la Diputación Provincial de Jaén en este tipo de iniciativas, que tienen como principal objetivo el de difundir la gastronomía jiennense por todos los rincones de la provincia y del resto de Andalucía.

Con todas las recetas participantes en esta nueva edición del concurso se ha elaborado este recetario, que esperamos que disfrutéis y pongáis en práctica.



Tras la recolección, lo primero AGIL®



AGIL

**¡No dejes que el problema crezca!
Solúcionalo desde el principio**
con tu herbicida de olivar especialista
en el control de vallico, bromo y cebadilla.

Escuchamos • Aprendemos • Respondemos

ADAMA.COM

Asaja sigue mostrando el rechazo total al actual planteamiento del acuerdo con el Mercosur

La posición de Asaja ha sido y sigue siendo el rechazo total al actual planteamiento del acuerdo con el Mercosur. En este sentido, ASAJA ha estado trabajando de la mano de la organización agraria francesa FNSEA para promover el rechazo de este acuerdo en Bruselas. Para ASAJA este acuerdo no es aceptable por tres motivos fundamentales:

Es incompatible por la diferencia en los estándares de producción: los sistemas de producción no cumplen con los estándares de calidad y sanidad que se exigen en la UE, ni los modelos de gestión de las explotaciones son los que la UE promueve, de un sector agropecuario gestionado por agricultores y ganaderos, en lugar de por fondos de inversión o bancos. Además, las normas de utilización del agua, el tamaño de las explotaciones y el sistema fiscal son antagónicos a los de la UE.

Ausencia de un estudio de impacto acumulativo: no solo se deben de tener en cuenta las toneladas de contingentes importados de países del Mercosur, sino que se deben de sumar al resto de contingentes que vienen de otros terceros países.

Amenaza para la sanidad alimentaria (cláusulas espejo): los países del Mercosur pueden seguir utilizando neonicotinoides en la producción de remolacha azucarera, mientras que en la UE están prohibidos. Asimismo, el Gobierno de Brasil reconoció hace unas semanas que no podía garantizar que la carne que exporta a la UE no está producida con hormonas de crecimiento, igualmente prohibidas en la UE.

Es fundamental que defendamos la agricultura y ganaderías europeas frente a terceros países. Y un ejemplo lo estamos teniendo ahora con la lengua azul, que sabemos que gran parte de la enfermedad, que nos trae importantes problemas en cuanto a las vacunaciones, movimientos de animales y demás, ha entrado a través de Marruecos, y sin embargo este país a la hora de importar los animales no los quieren si no vienen vacunados de los diferentes serotipos.

En el seguimiento de la publicación de la Carta Abierta, que hemos enviado junto con el resto de miembros de Copa-Cogeca y organizaciones del sector agropecuario europeo, sobre una política comercial coherente, la secretaria general de Copa-Cogeca ha mantenido una serie de reuniones con eurodiputados de los partidos Verde, PPE y S&D. Los intercambios fueron relevantes

para garantizar la comprensión de nuestra posición y la creación de una coalición relevante para futuras acciones en torno a un posible acuerdo.

A este respecto, nuestro ministro de Agricultura, Luis Planas, se ha pronunciado este lunes 18 de noviembre en el AGRIFISH totalmente a favor del acuerdo con Mercosur, alegando que “especialmente en estos momentos de incertidumbre geopolítica es beneficioso cerrar un acuerdo estratégico con socios como los del Mercosur”. Sobre la postura de rechazo de Francia al Mercosur, Planas ha declarado que “existe cierta mitología sobre este acuerdo, que no se adecúa al acuerdo ni a la realidad que estamos viviendo. A la UE no le interesa en estos momentos cerrarse en sí mismos”.

Por último, ASAJA ha denunciado, junto con la FNSEA, a las plataformas agrícolas francesas que han bloqueado camiones españoles en la frontera con Francia estos últimos días, alegando falsamente que se trata de materias primas del Mercosur, y afectando así al comercio comunitario entre España y Francia.

TABLA 7: Cuotas de la UE para el acceso de productos agrícolas desde Mercosur

PRODUCTO	Cuotas existentes (en toneladas anuales)	Nuevas cuotas con el acuerdo (en toneladas anuales)	Nuevas condiciones con el acuerdo
Carne de Bovino (fresca y congelada)	Carne Fresca: Cuota exclusiva: 46.000 Cuota Erga Omnes: 45.000 Carne Congelada: 110.000 (dentro de varias cuotas como la cuota Hilton).	99.000	Con carcasa; 55% carne fresca (55.000 toneladas), 45% carne congelada (44.000 toneladas). Arancel del 7,5% en 5 años. Se elimina el arancel para la cuota Hilton.
Carne de Ave	330.000 toneladas (usadas por Brasil: 180.000).	180.000	Arancel 0%. 50% con hueso; 50% sin hueso.
Carne de Cerdo	0	25.000	Con un arancel de 83 euros/tonelada. En seis plazos anuales.
Azúcar	412.000 toneladas para Brasil (98€/tonelada para una cuota de 334.000 toneladas, y 11€/tonelada para una cuota de 78.000 toneladas)	10.000	Eliminación del arancel sobre 180.000 toneladas para azúcar refinada de Brasil. Libre de aranceles para Paraguay (10.000 toneladas). Se excluyen azúcares especiales.
Etanol	Importaciones sujetas al 21% del arancel NMF.	650.000	450.000 toneladas para uso químico libres de arancel. 200.000 toneladas para cualquier uso (incluido combustible), con un tercio del arancel NMF.
Arroz	0	60.000 libras de arancel	

Ayudas asociadas a la ganadería Importe unitario provisional revisado campaña 2024

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado el importe unitario provisional revisado de las ayudas asociadas a la ganadería para la campaña 2024.

El FEGA establece, antes del 15 de noviembre, los Importes Unitarios provisionales revisados para el primer pago del saldo. Para la campaña 2024, el primer pago del saldo a partir del 1 de diciembre podrá alcanzar hasta el 90% del importe total de la ayuda, aunque en el caso de Andalucía, el importe autorizado para el pago es del 70%. Por tanto, de aquí a finales del año los ganaderos cobrarán el 70% del importe provisional que tenemos en las tablas.

El Fondo establece los importes unitarios provisionales revisados con los que se realiza el primer pago del saldo, en base al número de animales con derecho a pago en cada una de las intervenciones, un dato que se obtiene de la información facilitada por las comunidades autónomas.

Para las ayudas asociadas a las que se podrá abonar el primer pago del saldo a partir del 1 de diciembre, las asignaciones financieras para la campaña 2024 son:

- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos de

- vacuno de carne: 186.610.000 euros.
- Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca: 122.000.000 euros.
- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semi-extensivos de ovino y caprino de carne: 131.620.000 €
- Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra: 44.680.000 €
- Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas: 20.000.000 €.

Por tanto, según el FEGA los importes unitarios provisionales revisados para este primer pago del saldo quedan fijados en los siguiente

Posteriormente, a partir de la nueva información que remitan las comunidades autónomas correspondiente al número total de animales determinados para el cobro de las ayudas abril del próximo año, se establecerá el importe unitario definitivo, con el cual se podrá realizar el segundo pago del saldo de las ayudas al 100%.

AYUDA ASOCIADA	SUBLÍNEA	IU PROVISIONAL REVISADO (EURO/animal)
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos de vacuno de carne	Peninsular	89,046967
	Región Insular	133,570451
	Peninsular raza autóctona	97,951664
	Insular raza autóctona	146,927496
Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de vaca	Peninsular Tramo 1	173,000000
	Peninsular Tramo 2	86,500000
	Montaña Tramo 1	198,950000
	Montaña Tramo 2	99,480000
	Región Insular	207,600000
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne	Peninsular	15,894273
	Región Insular	23,841410
Ayuda asociada para la producción sostenible de leche de oveja y cabra	Peninsular	14,098228
	Región Insular	21,147342
Ayuda asociada para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas	Peninsular	11,622588
	Región Insular	17,433884

Mercadillo

MERCADILLO Nº 493 NOVIEMBRE / DICIEMBRE

- Vendo Olivar de secano con subvención y cosecha en Fuerte del Rey, paraje de "Marciañez". Variedad Arbequina. 8 Hectáreas (13 Fanegas). Una finca única en 2 parcelas. Precio 15.000€ la Fanega. Telf: 639385995
- Se vende parcelas de olivar de secano, T.M de Jaén, camino de Fuerte del Rey. Telf: 610059695
- Vendo 2,75 hectáreas de olivar a 7Km de Alcalá la Real, Termino de Ermita Nueva, antiguo cortijo La Zorra. Buen acceso y subvención. Telf: 645592738
- Vendo planta de limpieza de aceituna. Compuesta de maquina limpiadora, lavadora, despalladora, bascula y ordenador. Marca Asigran. Telf: 608159519
- Vendo Nissan Párol de 9 plazas con enganche remolque y baca. Todo está en perfecto estado. Telf: 617837366
- Se vende vibradora de mano CIFRARELLI SC 800 en buen estado. Depósito de combustible nuevo. Precio 450€ Telf: 639385995
- Alquilo/Vendo Nave situada en la pedanía de las Escuelas (Baeza), fue destinada para el almacenamiento de aperos de labranza y maquinaria agrícola. En buen estado. No dispone de suministros en la actualidad. La nave es un espacio diáfano, que podría ser usado para otros fines diferentes al de almacenamiento. No dispone de baño. Buen acceso. Telf: 653353106
- Se vende olivar con 87 olivos de riego en Término de Torres, a 5Km de Macha Real. Telf: 600386968
- Vendo caldera de biomasa Imecal Confort Plus 30, para hueso o pellet, con tolva auxiliar de 110Kg aprox. Con chimenea de acero inox. Precio 2.400€. Interesados llamar al 625499919

Todos los socios que lo deseen, pueden insertar gratuitamente su anuncio en esta sección

Llame al teléfono 953 24 26 60, o envíe el texto a publicar con sus datos personales a

mercadillo@asajajaen.com

ASAJA JAÉN

Siembra

Porque conocemos el valor de la agricultura y el esfuerzo y trabajo que hay detrás.

Cuida

Te mejoramos el precio de tu seguro por ser de Asaja.

Recoge

¡Y llévate hasta **250€***!

Oferta exclusiva para ti y tus familiares directos por ser miembro de ASAJA.

50€



**Daños a
maq. agríc.**

50€



Comercios

30€



**Resp. Civil
Agraria**

30€



Hogar

50€



Coche

70€



**Explt. Agríc.
y Pymes**



Llama ahora

953 242 660

o acércate a tu oficina



ZURICH

*La mejora de precio será de, al menos un 5% respecto al precio de renovación presentado a Zurich. Promoción válida para nuevas contrataciones de los productos de Auto, Comercios y Explotaciones Agrícolas y Pymes con fecha de efecto entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente el cliente recibirá un incentivo por nuevas contrataciones realizadas y con fecha de efecto (entrada en vigor) entre el 01 de febrero y el 31 de diciembre de 2024, ambos inclusive, para los siguientes seguros: 1) Coche (turismos o furgonetas de uso particular) con la modalidad de Todo Riesgo con franquicia o Terceros completo con tomador, conductor y/o propietario con al menos 5 años de carné. 2) Comercios. 3) Hogar. 4) Explotaciones agrícolas. 5) Daños a maquinaria agrícola. 6) Responsabilidad civil agraria. La devolución se realizará a través de transferencia bancaria en un plazo máximo de 90 días. Importe máximo por tomador: 250 €, con independencia de las pólizas contratadas y de su modalidad. Los beneficios mejora de precio e incentivo económico adicional son independientes entre sí, y cada uno de ellos tiene condiciones específicas que se recogen colectivos.zurich.es/plus-agricultores. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance Europe AG, sucursal en España. CONTRAT PROD/SERV AGROP SL UNI (B-23380017) recomienda los productos de Zurich Insurance Europe AG sobre la base del análisis objetivo previsto en la Ley de Mediación de seguros y reaseguros privados.



**CAJA RURAL
JAÉN**

Ecológicamente responsables

lógicamente sostenibles

FINANCIACIÓN SOSTENIBLE.

PARA LA REFORMA DE TU VIVIENDA.

PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO
CERO EMISIONES.

PARA LA INSTALACIÓN
DE ENERGÍAS RENOVABLES.



Desde nuestras raíces.
Siempre sostenibles.

PARA MÁS INFORMACIÓN:
www.cajaruraldejaen.com
o en cualquiera de nuestras
oficinas en toda la provincia